



Tabacundo, 16 de Julio del 2019

## CONVOCATORIA

Conforme lo establece el Art. 318, en concordancia con el Art. 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y Art. 22, literal b) de la Ordenanza No.- 040 de Organización, Funcionamiento y Procedimiento Parlamentario del Concejo del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, convoco a las señoras y señores Concejales del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**, a realizarse el día jueves 18 de julio del 2019, a las 16H00, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Pedro Moncayo, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, realizada el día jueves 11 de julio de 2019.
- 2.- Análisis y Aprobación en segundo debate del Proyecto de reforma a la Ordenanza 080, para la **REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES INFORMALES EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO**.
- 3.- Análisis y Aprobación del Presupuesto Prorrogado Codificado del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo correspondiente al año 2019, de conformidad a lo establecido en el literal g), del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- 4.- Conocimiento sobre la Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación de un bien inmueble ubicado en el sector Angumba-Puruhanta, a la orilla del río Pisque, parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, para implementación de una Planta Adoquinadora, elementos prefabricados de hormigón y para obtención de libre aprovechamiento de materiales pétreos, al Concejo del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, de conformidad a lo estipulado en el artículo 57, literal l) del COOTAD.
- 5.- Análisis y Aprobación de la revocatoria de Donación del bien inmueble donado a favor de la Dirección Provincial de Educación de Pichincha, para que funcione el Jardín de Infantes Gabriela Mistral, por incumplimiento de la cláusula séptima del Contrato suscrito para este fin entre la Dirección Provincial de Educación de Pichincha y el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo.
- 6.- Análisis y Autorización al Señor Alcalde para que suscriba el Contrato de Comodato a favor de la Empresa Pública EMELNORTE, del predio ubicado en la parroquia La Esperanza, Barrio El Rosario.
- 7.- Análisis y Autorización al Señor Alcalde para que suscriba el Contrato de Comodato a favor del Club Deportivo "Pedro Moncayo".

Muy atentamente



Sr. Virgilio Andrango Cuascota  
**ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**